ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ZURICHPHARM CIA. LTDA."

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Vladimir Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**

3. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

4. **Conocer y resolver sobre la compensación de las Pérdidas Acumuladas del Ejercicio Económico 2016 mediante la utilización de la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones que posee la compañía.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Vladimir Charro Mera y con la presencia de los socios de la Compañía: **CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la señora **GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se adjunta, propietaria de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Cesar Estuardo Garzon Cisneros, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

   El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura de su informe, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, el cual luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**

   Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluye el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

   En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que Compañía arrojo como resultado pérdida en el ejercicio económico 2016.

4. **Conocer y resolver sobre la compensación de las Pérdidas Acumuladas del Ejercicio Económico 2016 mediante la utilización de la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones que posee la compañía.**

   La Junta General de forma unánime resuelve compensar las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016, mediante la utilización de la cuenta contable Aportes para Futuras Capitalizaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA CONTABLE	VALOR
PERDIDA EJERCICIO ECONOMICO 2016	$ -55.229,46
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	$ 55.229,46
SALDO EN LA CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	**0**

   Se deja constancia de la autorización que otorga la Junta General para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la Compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

(i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
(ii) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
(iii) Documento que acredita la representación de una de las socias.
(iv) La grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H25

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el socio, la representante de la socia de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.

VLADIMIR CHARRO MERA
PRESIDENTE AD HOC

CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
SOCIO

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA
SOCIA